Resolución Nº 1199 /2010

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO"

Asunción, 03 de diciembre de 2010

VISTO: LA **CARTA DE INVITACIÓN PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA LA SENATUR"**;

La Ley 1838/98 que establece la Carta Orgánica de la Senatur;

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 3964/10 que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación y su Decreto Reglamentario Nº 3866/10

El PAC Nº 206.430 difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

CONSIDERANDO: El acto de apertura de oferta de fecha 01 de diciembre del año 2010, según acta correspondiente

Que el Comité de Evaluación; se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado a Contratación Directa, en tal sentido según Informe de Evaluación ha formulado la pertinente recomendación de adjudicación.

Que la empresa FRIOPAR S.R.L ha cumplido con todas las exigencias de la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa presentando ofertas que se adecuan a los requerimientos técnicos, legales y a la disponibilidad presupuestaria de la SENATUR,

Que conforme a lo establecido en el ANEXO 1 punto 18 de la Carta de Invitación, la forma de adjudicación establecida para el presente llamado es POR EL TOTAL, y en ese sentido se procedió a la verificación de cada uno de los ítems cotizados en cuanto a especificaciones técnicas, menor costo y cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Carta de Invitación

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales

LA **MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SENATUR,**

RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la contratación a la siguiente empresa:

- **"FRIOPAR S.R.L."** en la suma de **Gs. 94.000.000.-** (Guaraníes; Noventa y cuatro millones) IVA INCLUIDO, correspondiente a los ítems **1 y 2** ; según Orden de Compra

Periodo 2010: **40.000.000.-,** Guaraníes: Cuarenta millones; y periodo 2011: **54.000.000**.- Guaraníes; Cincuenta y cuatro millones.

Art. 2°.- **AUTORIZAR** los pagos pertinentes previa suscripción de las Orden de compra respectiva a la empresa mencionada en el Art. 1

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Paraguay
Tenés que sentirlo

Nuestra Misión: *Ejecutar la Política Nacional en materia de turismo, promoviendo, difundiendo y desarrollando el turismo interno y receptivo.*

Resolución Nº 1199/2010

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO"

Asunción, 03 de diciembre de 2010

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Liz Rosanna Cramer Campos
Ministra Secretaria Ejecutiva

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Paraguay
Tenés que sentirlo

Palma 468 c/ 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 450 966
compras@senatur.gov.py